



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 195.

Gijón 22 de Julio de 1879.

Suplemento al número 194.

DONDE LAS DAN LAS TOMAN.

Júzguese de la idea que tendrá de sus lectores, del Sr. Ministro de Fomento y de sí mismo, el periódico que para demostrar que el puerto que se proyecta debe construirse en la concha de Gijón, y no en el Musel, transcribe los siguientes párrafos tomados del informe suscrito por 102 Pilotos de esta matrícula y de otras de España en 1863.

«Es verdad, que al hacer el derrotero la descripción de la concha de Gijón, dice que está sembrada de piedras, arrecifes y bajos. No nos opondremos á lo que el Sr. Ruidabets dijo de la *concha de Gijón*, pues que todo nos parece exacto, y por lo mismo creemos, que cuanto en dicho libro está escrito, lo está con conciencia y datos irrecusables: dichos libros tienen que redactarse con escrupulosidad suma, porque de su exactitud ó error, penden en muchas ocasiones las vidas é intereses de los navegantes. Concluiremos diciendo, que á dichos libros tenemos y tienen que atenerse todos los Pilotos nacionales y extranjeros.

Supuesto lo dicho, respecto á la veracidad del derrotero, tendremos cuidado con esta observacion para mas adelante, añadiendo por ahora, que nada nos importa que la *concha de Gijón* sea sucia. Queremos por ventura que el puerto

de refugio se haga en la concha de Gijón? No por cierto.

El proyectado puerto de refugio del Sr. Regueral, no es en la concha de Gijón; es, (y téngase mucho cuidado porque esto es de suma importancia) en la *concha de Torres* ó sea del *Musel*. Esta concha es limpia; tiene de estension de N. á S. y de E. á O., lo que dejamos dicho al tratar de la condicion 6.^a de las necesarias, en la que se consigna tambien su grande y excelente fondo. Dicha concha *no* tiene bajo alguno, ni aun cerca de la costa; pues desde el cabo de Torres hasta el Musel, puede atracarse á menos distancia que medio cable, sin tocar en ningun punto.

Con estos datos, que son exactos, ¿se podrá hacer creer á nadie que hay riesgos inminentes para tomar el puerto que se hiciera en el Musel, cuando todos los bajos de que hacen mérito están al Sur de dicho punto?»

Si del contenido de tales párrafos no resulta bien probada la *imposibilidad* de construir un puerto en Santa Catalina, venga Dios y véalo.

Las ventajas del emplazamiento del Musel sobre cualquiera otro de la concha, las tenemos ya bien demostradas, aunque era innecesario, porque saltan á la vista; resultando de todo esto, que solo á una obstinadísima obcecacion puede atribuirse el temerario empeño desplegado en sostener lo contrario por la media docena de personas que todos conocemos, sin que les arredre ir en oposicion de los intereses de la localidad, de los de la provincia, de los generales de España y de la humanidad entera.

HISTORIEMOS.

Antecedentes sobre el puerto llamado «Apagador», que entresacados de la historia, dedican al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los redactores del periódico «La Opinión.»

EXPOSICION

que varios vecinos de esta villa elevaron á S. M. el Rey, en demanda del puerto del Musel.

SEÑOR:

El año 1858, el Comercio de Gijón habia llegado hasta el limite que los medios de embarque de su pequeño puerto le permitian; y por mas que sus elementos de riqueza pugaban por estenderse, se encontraba aquel estancado en su movimiento de progreso.

Llegó la Reina D.^a Isabel II, y el pueblo pidió la ampliacion del puerto, como obra indispensable para su vida mercantil: habiendo accedido a la peticion vuestra augusta Madre con tan buen deseo, que no quiso abandonar nuestras playas sin que publicase ya la *Gaceta* el Real decreto de concesion de un muelle en Santa Catalina, que sirviese de abrigo á la darsena.

No era un puerto lo que se concedia, sino meramente un paredon de defensa; y sin embargo, los efectos de esa obra, de tan escasa importancia, han sido duplicar la poblacion de Gijón, que entonces era de 8.000 almas y hoy escede de 45.000.

Gijón entonces, no tenia en su matrícula un solo buque de vapor, y hoy posee veinticuatro.

Gijón embarcaba 45.000 toneladas, y el año 1876 embarcó, solo por los drops, 105.000 toneladas de carbon de piedra.

A la sombra de ese paredon surjieron poderosas las fábricas de hierro de Duro y C.^a en Langreo, de D. Numa Guithou en Mieres; cuadruplicó sus fuerzas la de vidrios, brotaron por todas partes las pequeñas industrias de conservas alimenticias, manteca, sidra y tantas otras que alimentan nuestra marina mercante; y en fin, se hizo Gijón lo que es, pasando de humilde pueblo de pescadores á villa respetable por su poderosa vida comercial, y cuyo pabellon de matrícula ondea, como acaso ningun otro de España, en todo el litoral de la Peninsula.

Esto es Gijón; pero doloroso es confesarlo! esto mismo era ya Gijón hace algunos años; porque Gijón ya no progresa, ya no puede progresar.

Gijón tenderá nuevas calles y abrirá nuevas plazas; mejorará en su aspecto interior, porque los frutos del ahorro de sus morigerados habitantes han de mostrarse de alguna manera; pero su comercio de exportacion é importacion no puede aumentarse, porque ha llegado ya á los últimos limites de lo posible (1).

De lo dicho se desprende, que á la llegada de V. M. se encuentra Gijón el año 1877 en una situacion relativamente igual á la que tenia cuando el año 1858 se disponia á recibir á vuestra augusta Madre D.^a Isabel II.

Coincidencia por cierto bien gloriosa; pues no parece sino

(1) En corroboracion de esta verdad, pueden citarse las cifras de exportacion desde 1872, que fueron: 1872. 97.001 toneladas;—75, 99.979 toneladas;—74, 95.157 toneladas;—73, 93.511 toneladas;—76, 105.878.—Progreso apenas perceptible, si se compara con el gigantesco que vino adquiriendo mientras sus medios de carga y descarga se lo permitieron.

que la Providencia quiere que este Principado, cuna de la española Monarquía, se identifique de tal suerte con ella, que se perpetúen en su historia las visitas de sus monarcas, como etapas en el camino de su prosperidad.

Gijón, SEÑOR, no necesita otra cosa que un puerto para alcanzar en breves años el progreso á que le dan derecho su espíritu altamente industrial y comercial y la admirable posición que ocupa con relación á las dos cuencas carboníferas; y V. M., profundo conocedor de la vida moderna y testigo de los maravillosos adelantos que el carbon y el hierro han realizado en otros países, alcanzará de un solo golpe de vista lo que por desgracia ha estado olvidado en estos últimos años; y no permitirá que por mas tiempo siga abandonada esta comarca que, generosa de su riqueza y de su sangre para el Estado, solo pide al Estado que le devuelva una pequeña parte de lo que ella le prodiga, para levantarse de un solo golpe á la altura de la moderna Bélgica y ser el florón mas rico de vuestra Corona, como ya es el mas noble por su gloriosa historia.

Y no en nombre solo de sus particulares intereses pide Gijón un puerto. Basta tender la vista por esta inhospitalaria costa, para echar de ver la falta de un abrigo donde los buques que surcan el golfo cantábrico puedan resguardarse de las terribles tempestades que en la estación de invierno le azotan; y vuestra augusta Madre, llevada de sus nobles sentimientos en favor de los desgraciados, ordenó que se estudiase la costa de Asturias y se determinase el punto mas conveniente para la inmediata construcción de un puerto de refugio en el litoral del Principado; resultando de esos estudios confirmado plenamente el parecer del ilustre patriota, honra y prez del suelo de Asturias, del gran Jovellanos, que ochenta años antes habia ya designado como el punto mas ventajoso para emplazamiento del puerto de Asturias, el admirable tenedero del Musel.

Ese promontorio que se estiende en anfiteatro hasta el cabo de Torres, es ya, SEÑOR, un vasto puerto natural, donde en los tiempos mas tormentosos los buques arrollados por la violencia incomparable de las olas, encuentran cierto amparo; y sólo ha menester la construcción de los paredones que deben constituir su perímetro por el N. y por el E. para convertirse en un puerto, donde puedan fondear con toda seguridad y abordar en todo tiempo, las naves de mayor calado; pero si en circunstancias dadas puede el tenedero del Musel prestar utilidad á buques de cubierta, no así á las lanchas pescadoras, que en gran número salen de nuestros puertecitos á ejercer su industria.

Aun no se han enjugado, SEÑOR, las lágrimas de treinta y tantas viudas, de huérfanos sin cuento que en la vecina villa pescadora de Candás perdieron en un día su dicha y su esperanza; aun vagan por el aire los últimos suspiros de aquellos infelices pescadores, que pasando á la vista de nuestras costas, blanqueadas en toda su estension por la espuma de las rompientes, pensaban acaso en la cruel inercia de los que á tan poca costa podian haberles preparado un refugio donde salvar sus existencias; y si la muerte de aquellos desgraciados puede haberse borrado algun tanto de la memoria de los hombres, seguro es que el recuerdo que de ellos aquí se evoca, ha de bastar para que el bondadoso corazón de V. M., conmovido ante tanta desgracia, procure poner los medios de que no se repitan tan tristes acontecimientos.

El bienestar y la prosperidad de la provincia de una parte, el amor á nuestros semejantes y los mas altos deberes de humanidad de la otra, reclaman de consuno la realización del puerto del Musel, cuya construcción y explotación fué concedida en 18 de Diciembre de 1872 á D. José Ruiz de Quevedo, sin que desde entonces se hayan ejecutado mas que insignificantes obras, hace tiempo paralizadas.

Pero aun tiene la cuestión un punto de vista mas trascendental. Basta, SEÑOR, pensar en la posibilidad de que por efecto de las complicaciones de la guerra que aflige á la parte oriental de Europa, se le negase á España el carbon inglés, de que actualmente se surte, para comprender la indispensable necesidad de crear un puerto abordable á nuestros buques de guerra, pues si bien Gijón tiene medios de suministrar aun en las actuales circunstancias carbon para el surtido de arsenales y depósitos, no es posible que á sus muelles atraquen para repostarse directamente las naves de la armada.

Si ese día, SEÑOR, llegase, como á punto de suceder estuvo durante la gloriosa guerra de Africa, ¡qué responsabilidad tan inmensa recaería sobre el Estado, y con cuánto motivo increparia la Nación afligida á los que habrian podido ponernos al abrigo de la humillación que entonces tendríamos que devorar impotentes!

Pero no sucedera, porque los magnánimos sentimientos de V. M. no han de consentir que por no destinar ahora á las obras del puerto del Musel los ocho millones de pesetas á que asciende su presupuesto, como puerto de refugio, los hijos de Churruga y Méndez Nuñez puedan llegar á verse devorando en silencio su coraje, acorralados en sus puertos, y sin medios de acudir á donde el honor de la Patria los necesita.

Fundados en tan poderosas razones de conveniencia, humanidad y decoro nacional, los que suscriben, haciéndose eco de la opinión unánime de Gijón, de Asturias y de España entera, respetuosamente suplican á V. M. acója bajo su protección el proyectado y aprobado puerto del Musel, y recomiende á su Gobierno, que con arreglo al artículo 1.º del Real decreto, fecha 18 de Diciembre de 1872, en que se concedió á D. José Ruiz de Quevedo la construcción y explotación del puerto del Musel, se proceda á la expropiación de las pequeñas obras ejecutadas, y hace tanto tiempo paralizadas, continuando por cuenta del Estado la construcción de esa obra nacional.

Reciba V. M. el homenaje de nuestra adhesión.

Gijón 11 de Agosto de 1877.—SEÑOR:—A. L. R. P. de V. M.

El Marqués de San Esteban, Anacleto Alvargonzalez, Elias Diaz Cifuentes, José Maria Marina, Gaspar Martinez, Apolinar Rato, Juan Alvarez Tejera, José Alvarez Jove, Ulpiano de Aza Lopez, Justo del Castillo, Juan Valdés Hevia, Vicente de Jove, Fernando Valdés Hevia, Restituto Buyla, Victor Garcia de la Cruz, Joaquin Garcia, Andrés Fernandez Pozo, Antonio Gonzalez Arias, Tomas Velasco y Comp.ª, Pantaleon Acebal, Agustín Alvargonzalez, Alejandro del Valle, Manuel Antuña Riera, Juan Gomez, Viuda é Hijos de D. Nicolás Cifuentes, Vicente Fernandez Nespral, José Dominguez Gil Juan Antonio Muñiz, Genaro Luanco, José las Clotas, Julio Kessler, Evaristo Prendes, J. Pacquet, Joaquin P. Villabrille, José Garcia y Garcia, Ramon Camino, Fructuoso G. Acebal, Casimiro Velasco, Juan J. Fernandez Turueño, Pedro Costales, Felix Costales, Marco de Costales y G. Jovellanos, José S. Hevia, Juan de Jove y Hevia, José M. Garcia Sala, Justino Escalera y Lopez, Marco de Costales y Salas, Evaristo del Valle, José del Riego y Tineo, José de Tineo y Casanova, M. de C. Tremañes, José C. Jovellanos, Vicente del Busto, Faustino de la Viña, Genaro Oliva, Antonio R. y Rodriguez, Antonio Traver, Félix de Aramburu, Donato Hevia, Juan Moris.

EL DIPUTADO POR GIJÓN

Y EL
PUERTO DEL MUSEL.

Objeto, al presente, la cuestión de puerto de preferente atención para el pueblo asturiano, y sobre todo, para esta villa, principalmente interesada en la realización de aquellas obras que han de prestar poderoso vuelo á sus relaciones comerciales y al desenvolvimiento de las industrias del país; nada mas natural que hablar del hombre que en el seno de la representación nacional lleva la voz de Gijón, y con mucho mas motivo, cuando todos saben el empeño aquí demostrado por algunos, de hacerle aparecer como contrario al pensamiento que en este asunto anima á la provincia, que no es, que no puede ser otro, que la realización del puerto comercial y de refugio del Musel, aspiración constante de todos aquellos que se interesan de buena fé por el progreso de Gijón y por el bienestar de Asturias.

Cansados estamos de oír todos los días, que el General D. Hilario Nava, es refractario al puerto del Musel, y que tiene el propósito de apoyar en las altas regiones oficiales el llamado *Apagador*; y como quiera que esas noticias son propagadas por los mismos que han influido en su elección para diputado; como quiera que ponen gran empeño en hacer predominar esa creencia, quizá sin contar para nada con el parecer del representante de Gijón; como quiera que la propaganda que así se hace, es perjudicial á todas luces; cumple á nuestro propósito desvanecer esos rumores, ó mejor dicho, destruirlos; pues la verdad siempre debe manifestarse sin ambages y sin consideración de ningún género.

Nosotros no vamos á tomarnos aquí la representación del diputado de este distrito, pues carecemos de poder para ello; pero si consultamos sus antecedentes y su historia; si hemos de apreciar en algo las noticias que personas á él muy allegadas nos facilitan, forzosamente habremos de sostener que el Sr. Nava, lejos de ser partidario entusiasta del *Apagador*, como quiere hacerse creer por los afectos á este proyecto, ha sido y será siempre consecuente muselista, y uno de sus defensores mas autorizados en las regiones del Gobierno.

Aun recordamos los días aquellos, en que el Sr. Nava indicaba á S. M. el Rey desde el cerro de Santa Catalina, el lugar escogido por la ciencia para el emplazamiento del puerto comercial y de refugio del Musel; aun creemos estarle oyendo, lleno de entusiasmo, describir al Monarca las inmejorables condiciones de aquel precioso tenedero, cuya historia es veneranda entre nuestros arriesgados navegantes; aun nos parece oír de sus labios el mejor elogio que pudiera ha-

cerse de aquella obra, patrocinada hace muchísimos años por las mayores autoridades científicas que de ella se acuparon, y que hoy se atreven á poner en duda algunos ilusos hijos de Gijón, ofuscados seguramente por el negocio que han creído entrever, entre los inseguros paredones del llamado *Apagador*.

Nosotros, pues, apelamos á la conciencia del diputado por Gijón, en la seguridad de que no hemos de ser desmentidos; nosotros quisiéramos que el Sr. Nava, puesta la mano sobre su corazón, hablase con entera franqueza al país, para desvanecer de una vez los errados conceptos que circulan aquí en determinadas regiones; nosotros, por fin, deseamos que nuestro representante en Cortes sea terminante y explícito en manifestar sus ideas, y lo deseamos por su propio crédito y por el bien de Asturias, que espera impaciente el resultado de la información decretada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Y cuenta que al hablar así, no tratamos de matar en el Sr. Nava las afecciones que pueda tener á esta villa, como hijo que es de la misma; que no pretendemos violentar sus sentimientos, ni sus ideas como hombre de principios y de ciencia; pero sí creemos que el cariño que dicho Sr. pueda tener á Gijón y á su progreso y venturoso porvenir, no ha de ser causa bastante á hacerle olvidar los sagrados intereses del resto de la provincia, porque sobre las afecciones de familia y de pueblo, sobre los intereses de localidad, siempre deben estar las afecciones generales y los intereses que afectan al bien público, no solo en una provincia, si que tambien en la Nación entera, á la que el puerto comercial y de refugio del Musel está llamado á proporcionar tantos beneficios.

Estas son nuestras ideas, y estas serán seguramente, las ideas que animan al diputado por Gijón, al que en vano se pretenderá llevar por otra senda que no sea la del deber.

VARIEDADES.

A ELLA.

(Imitación de Victor Hugo.)

Si yo quiero hablarte
¿Por qué tengo miedo?
¿Por qué tu semblante tan puro y hermoso
Me infunde respeto?

—
¿Por qué á todas horas
No mas en tí pienso?
Por qué al alma mia tan solo la agita
Tu dulce recuerdo?

—
¿Por qué cuando acaso
Junto á tí me acerco,
Te miro gozoso, y callados suspiros
Exhala mi pecho?

—
¿Por qué tus miradas
Busco con empeño?
Y si tú me miras con dulce cariño,
¿Por qué me estremezco?

—
¿Por qué á cada instante
Buscando un consuelo,
En la flor que tus dedos ajaron
Imprimo mil besos?

Onibas.

GACETILLA.

—Ya la Comisión instaladora del pabellón de Begoña ha celebrado su primer junta. Pronto, pues, tendremos en aquel lugar un medio de pasar agradabilísimas veladas.

—Tambien nos han informado, de que dentro de breves días vendrá á actuar en nuestro circo Obdulía, la compañía de zarzuela que hoy da funciones en Oviedo. La desfavorable acogida que tuvo últimamente en nuestra

poblacion el afamado é inteligente actor Sr. Cepillo, á pesar de lo variado de sus representaciones y del magnífico baile fantástico con que finalizaban aquellas, nos induce á pensar que la compañía de zarzuela contratada ahora para los Campos Eliseos, no ha de conseguir la concurrencia que como amantes del arte le deseamos.

—Y va de solicitudes.

Otra anda en manos de algunos señores socios de nuestro Casino, pidiendo nueva Junta general para revocar el acuerdo tomado en la última que se ha celebrado hace pocos dias, de dar bailes los domingos en el pabellon de Begoña.

Cada firma de dicha solicitud cuesta un ojo de la cara, pues andan mas difíciles de conseguir que los votos para diputados.

Las pollitas tambien piensan elevar otra solicitud, pidiendo que, á cambio de la gratísima y módica diversion que tratan de arrebatarnos los domingos, les faciliten un tranvia cómodo para no cansarse con el paseo de los tres kilómetros aproximados que hay desde los Cuatro cantones á los Campos Eliseos.

—La escena pasa en el Boulevard.

—Ola, chico; si supieras lo que me pasa....

—Cuenta, hombre, ya sabes que soy reservado.

—Conoces a V.... ¿Verdad? aquella encantadora pollita de quien te he hablado el otro dia? Pues bien, la acompañe esta noche, y animado por los acordes de la música, le declaré mi amor.

—¿Y es eso todo lo que te pasa?

—Aun mas, amigo mio: Le pinté mi pasión con vivos colores. Ella escuchó con la sonrisa en los labios. Miróme de hito en hito, como dando alas á mi deseo. Ofrecióme un hermoso clavel que llevaba en sus manos, clavel que yo llevé á mis labios, porque en él veia una prueba de la buena acogida que mi amor tenia.... pero.... la ingrata, tras de aquel regalo que yo acepté con tal fruicion, me dió unas solemnas calabazas; ¡pero qué calabazas!

—El número 43 de la interesante revista semanal y biblioteca musical la *Crónica de la Música*, es tan interesante como todos los anteriores, y la entrega musical correspondiente á este número la forma una magnífica gran transcripción para piano de *La Traviata*, hecha expresamente para la *Crónica de la Música* por el reputadísimo maestro compositor D. N. R. Espadero, la cual ha de agradar á los maestros y aficionados.

El sumario del texto de este número es el siguiente:

Texto.—I. Feliciano David (conclusion,) por E. Reyer.—II. Voz y canto, por Giovanni Frojo.—III. Murmuraciones. Lo que se dice acerca del Teatro Real. El Sr. Rovira y el señor Robles.—IV. *Matelda*, tragedia lirica en cuatro actos del maestro Scontrino.—V. Las obras nuevas. *La verdadera magia*, zarzuela en dos actos del maestro Gotós. Las óperas nuevas francesas. *Teodora*, ópera nueva del maestro Meola. Otras obras nuevas.—VI. Noticias varias.—Certamen musical en Cadiz.—El compositor francés Massenet juzgado por su maestro. El pabellon musical de España en Bruselas. Los conservatorios de Europa. El diablo en música. El Conservatorio balear.

Música.—*La Traviata*, gran transcripción para piano por N. R. Espadero.

LA MOSTAZA DEL AMOR.

—Dame un beso, dueño amado.

—¿Un beso? ¡vaya un exceso!

—¿Yo no le doy á usted el beso!

—¿No sabe usted que es pecado?

—Hija estás en un error,

Y ten, por Dios, mas cachaza;

Los besos son... la mostaza

En la mesa del amor.

Conque, basta de querella,

Que ya me enoja y me irrita,

¡Si no excitas mi apetito,

Te vas á quedar.... doncella!

Si andas de marido á caza,

Y tu pasión es sencilla,

Vé que es cosa la *costilla*

Sin un poco de *mostaza*,

Dáme un beso, pues, Teresa,

Ya que á tí me rindo amante!....

Tu beso, por lo picante,

Me sabrá á *mostaza inglesa*.

.....

¿Cedió la niña agraciada,

Con amoroso interés?

No sé... mas la vi despues

En extremo *amostazada*.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia de la villa de Gijon y su partido.

HAGO SABER: que en este Juzgado penden autos ordinarios promovidos por el Procurador D. Rodrigo Suarez Solar, á nombre del Excmo. Sr. D. Claudio Alvargonzalez y Sanchez y consorte, contra D.^a Joaquina Maimó y Prendes y otros, sobre reclamacion de pesetas. En la ejecucion de la sentencia de los mismos, he acordado sacar á pública subasta los bienes siguientes:—La casa número treinta de la calle de la Artillería, que linda por su frente principal con dicha calle, derecha con otra casa perteneciente á los herederos de don

Benito Menendez, izquierda otra propiedad de D. Juan García Sala, y por la espalda con patio perteneciente á los herederos de D. Francisco Javier Rodriguez. Ocupa una superficie de noventa y un metros cincuenta centímetros cuadrados. Consta de piso solar, principal y desván, tasada en ocho mil sesenta y cuatro pesetas, cuya subasta tendra lugar el dia cuatro del próximo mes de Agosto, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Gijon á ocho de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S.^a, L. Ignacio Sanchez.

ANUNCIOS.

Gran almacén de vinos de todas clases

DE

Robustiano Barquin,

6—Plazuela del Infante—6

GIJON.

Vinos de mesa, Navarra, Rioja y Toro.

Idem finos, generosos.

Idem de Jerez seco.

Idem Moscatel.

Idem Málaga.

Idem Amontillado.

Los precios son sumamente módicos.

NOTA.—Se venden de 2.000 á 3.000 litros de vinagre de vino tinto.

ULTRAMARINOS

de Martin Mange,

San Bernardo, 2, y Plaza Mayor, 4.

Bajos de la casa del Sr. Conde de Revillagigedo.

En dicho comercio hay á la venta un gran surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, que desde esta fecha se darán á precios sumamente arreglados, así como los demás artículos existentes en dicho establecimiento. Tambien hay el rico vino de Albillo, propio para la fresa.

LANA SUPERIOR

de los páramos de Castilla.

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

Colegio de Jovellanos.

1.^a y 2.^a enseñanza y clases preparatorias para carreras especiales.

El repaso en la 2.^a enseñanza empezará el 16 del corriente, y las clases especiales darán principio el dia 1.^o del próximo Julio.

Se admiten pupilos internos, semi-internos, permanentes y externos.



A. R. Y RODRIGUEZ,
Relojero de Cámara de S. M.,

89—Corrida—89.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el mas completo surtido de relojería de pared, sobremesa y de bolsillo, á precios sumamente baratos.—Se garantizan todos los relojes de 140 reales en adelante.

Especialidad en reguladores alemanes y relojes luminosos.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.
Servicio mensual entre la Península y
Habana y New-Orleans.

El 18 de Agosto saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

SAN LUIS,

y el 2 y 18 de Setiembre los de igual clase titulados

BORUSSIA

Y

TEUTONIA.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

1.^a cámara Rs. 2.560

2.^a cámara , 1.560

3.^a cámara , 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,

Agente general en la provincia.

COMERCIO DE FERRETERIA
de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn..... 170

, , 150 , á , 200

, , 200 , á , 220

, , 500 de Romana..... 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

Camisería de Manuel Valdés,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir de París la última novedad en cretonas para camisas y piqué de colores.

Tambien se recibió un elegante surtido de corbatas y nueva remesa de guantes de la acreditada guantería de F. Stampa, de Valladolid.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!

SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11,

GIJON.

Propios para la estacion presente, se acaba de recibir en este establecimiento un variado surtido de SOMBREROS DE CASTOR, para caballeros y niños, los que, como siempre, se venderán á precios arreglados.

Tambien se ha recibido una gran remesa de sombreros de paja para hombre, desde 20 reales en adelante, y para niños de ambos sexos desde 12 rs. id.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. Boluna,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

INMENSO SURTIDO

en todos los artículos de mi industria.

Pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores, que he recibido varias remesas de calzados para la temporada de verano, procedentes de las principales y mas acreditadas fábricas.

Reconocidas son del público las excelentes cualidades que reúne el calzado que siempre he traído, por lo que creo escusado recomendar sus infinitas ventajas, que en elegancia, solidez y economía (por su mucha duracion) no hay quien compita.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

NOTA. Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodriguez,

San Bernardo, 8.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

COMPANIA COLONIAL,

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y **Bombones de chocolate,**
dulces y cajas finas de París.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.

Especialidad en generos para vestidos de Señoras.

Terciopelos y sederias de las fabricas mas acreditadas.

Pañoleria, chales, mantones y abrigos.

Alfombras, fieltros y toda clase de tapiceria.

Ropa blanca, mantelerias, lienzo y retortas.

Comercio de Modas.

EVARISTO S. NOVAL,

GIJON,

calle Corrida, esquina á la de San Antonio.

GRANDE Y EXTRAORDINARIO SURTIDO

en percales finos franceses para camisas

y vestidos de Señoras.

Se remiten por correo toda clase de muestras.

Variedad de tejidos en seda, lana y algodón.

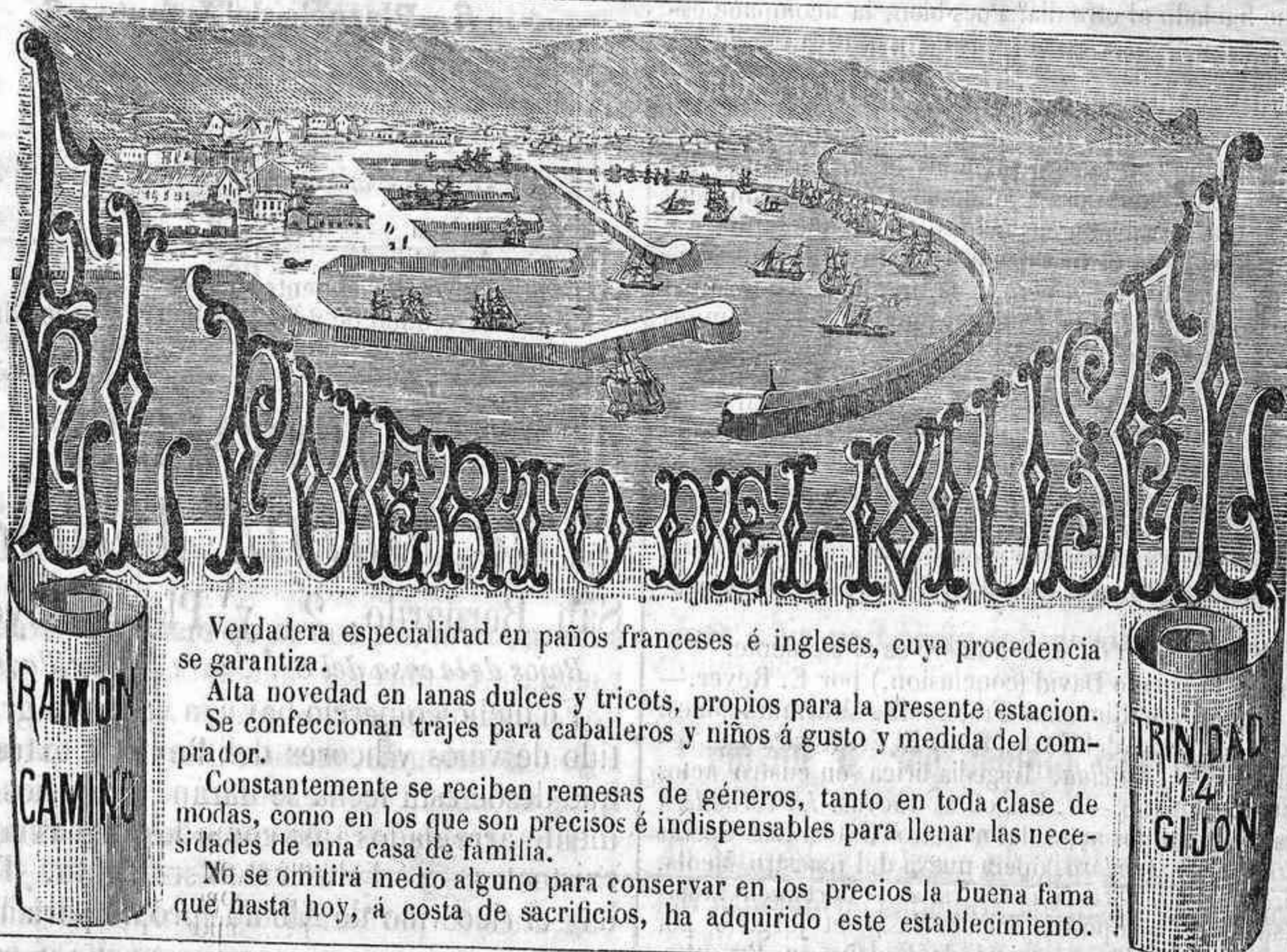
Aitas novedades en toda clase de corbatas.

Felpas, sedas, torzales, oro y lentejuelas para borbar.

Granadinas, velos, mantos, tules, gasas y crespones.

Completo surtido en adornos de todas clases y precios.

Grandes novedades



para Sras. y Caballeros



Verdadera especialidad en paños franceses é ingleses, cuya procedencia se garantiza.

Alta novedad en lanas dulces y tricots, propios para la presente estacion. Se confeccionan trajes para caballeros y niños á gusto y medida del comprador.

Constantemente se reciben remesas de géneros, tanto en toda clase de modas, como en los que son precisos é indispensables para llenar las necesidades de una casa de familia.

No se omitirá medio alguno para conservar en los precios la buena fama que hasta hoy, á costa de sacrificios, ha adquirido este establecimiento.



AL PUBLICO.

Tenemos el gusto de poner á disposicion del de esta villa nuestro establecimiento de GUARNICIONERIA, CORREAS PARA MAQUINARIA, EFECTOS DE VIAJE Y OTROS ARTICULOS. CALLE CORRIDA, NUM. 13.

Ofreciendo complacer en precios y demás, á todos los que nos favorezcan con sus compras.—HIJOS DE MARTINEZ.

(50)



LA FUNERARIA.

Nueva empresa de carruajes fúnebres de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataudes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economia con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataudes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 26 rs. para cuerpos mayores, y desde 8 rs. para niños.

Hay ataudes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Taller de grabado en toda clase de metales.—Calle de Munuza, núm. 6.

En dicho taller se graban sellos de todas formas, para el comercio, oficinas del Gobierno, empresas y particulares; se timbra papel para cartas con cifras de colores, se venden prensas para timbrar en seco; se hacen trepas para marcar bultos; se retocan y arreglan los sellos y cajas de tinta ya gastados; se graban iniciales en cubiertos de plata, relojes y objetos de valor; se graban sobre madera viñetas para periódicos, anuncios, facturas, catálogos, etc., etc., y se encarga de confeccionar cualquier dibujo para el bordado.